

Reconoce IEEM reto logístico en elección Judicial

Amalia Pulido, consejera presidenta del organismo, ofreció una conferencia en la Universidad Anáhuac México, Campus Norte

CAROLINA MÉNDEZ

Toluca, Méx.- Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, reconoció el reto logístico en la Elección Judicial.

Detalló que el 1 de junio, los votantes recibirán un total de 10 boletas: seis para elegir personas juzgadoras del ámbito federal y cuatro para cargos estatales.

El IEEM tendrá que imprimir alrededor de 54 millones de boletas, lo que constituye uno de los mayores retos logísticos del proceso electoral, según la Consejera Presidenta.

El tamaño de las boletas será otro cambio importante. Por cuestiones presupuestales, aquellas boletas con menos de 64 candidaturas se

10

BOLETAS

recibirán los votantes en el proceso electivo del 1 de junio.

91

CARGOS

del Poder Judicial, por los que votará el electorado mexiquense.

imprimirán en tamaño media carta, mientras que las que tengan más de 64 candidaturas se presentarán en hojas tamaño carta.

Esta medida responde a la necesidad de optimizar recursos y facilitar la gestión del proceso, dijo.

Pulido Gómez también explicó que las boletas no incluirán logos de partidos; estarán los nombres de los candidatos y los números consecutivos asociados a cada uno, lo que cambiará la forma en que los ciudadanos deben marcar su voto.

54

MILLONES

de boletas deberán ser impresas para el proceso extraordinario.

55

JUECES

serán electos el 1 de junio para ocupar cargos en el PJEM.

Este nuevo formato de boletas es parte de los cambios que impactarán la participación ciudadana.

En el Estado de México, el electorado votará por un total de 91 cargos dentro del Poder Judicial mexiquense, incluyendo una presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas y 55 jueces y juezes.

El Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México contará con la participación ac-



Amalia Pulido, consejera presidenta del Instituto Electoral del Edomex.

tiva de la ciudadanía, que podrá ser parte de él como funcionarias o funcionarios, o mediante la observación electoral, afirmó Pulido.

Durante una conferencia que impartió en la Universidad Anáhuac México Campus Norte, Pulido Gómez explicó que los órganos desconcentrados que participarán en las elecciones serán integrados por ciudadanos que actuarán como Consejeros Electorales.

Estas personas, observadoras del proceso, tendrán la responsabilidad del escrutinio y cómputo de votos, es decir, el conteo final. Un aspecto destacado es la ausencia de partidos políticos. Las candidaturas no podrán tener afiliación partidista, lo cual modifica las reglas del juego.

"La forma de votar será distinta, lo que representa un reto para los órganos electorales", señaló la consejera Pulido Gómez, refiriéndose a la manera en que se llevará a cabo este proceso electoral extraordinario.

Finalmente, Pulido Gómez destacó que la ciudadanía del Estado de México no debe únicamente participar en el proceso al ejercer votos, sino que también tiene la responsabilidad de supervisar que las personas electas realmente representen los intereses de los mexiquenses, sin inclinaciones partidistas.

"La participación es clave para asegurar que los cargos sean ocupados por personas comprometidas con la justicia y la imparcialidad", subrayó la consejera. ●

EL DATO

Tamaño carta será utilizado para boletas con más de 64 candidaturas.